

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

PROGRAMA OFICIAL

1/9

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD: 34103 -POLÍTICA EDUCACIONAL
TIPO DE ACTIVIDAD ACADÉMICA: Asignatura

CARRERA: Profesorado en Geografía
PLAN DE ESTUDIOS: 16.03

DOCENTE RESPONSABLE:

Rodríguez, Laura R. - Profesora Adjunta

EQUIPO DOCENTE:

Misuraca, Ma. Rosa - Profesora Asociada
Más Rocha, Stella Maris - Profesora Adjunta
Oreja Cerruti, Ma. Betania - Jefe de Trabajos Prácticos
Olivera, Marina A.- Ayudante de Primera
Fernanda Ghelfi – Ayudante de Primera

ACTIVIDADES CORRELATIVAS PRECEDENTES:

De acuerdo con los cambios en las correlatividades establecidas por la Resol. HCS 066-20 ante la situación de excepcionalidad planteada por la ASPO en contexto de pandemia:

PARA CURSAR:

Sociología (24106) cursada en condición de regular
Historia Social Argentina II (24114) cursada en condición de regular

PARA APROBAR:

Sociología (24106) aprobada
Historia Social Argentina II (24114) aprobada
Didáctica General (34101) aprobada
Psicología del Aprendizaje (30105) aprobada

CARGA HORARIA TOTAL: HORAS SEMANALES: 4 - HORAS TOTALES: 64

DISTRIBUCIÓN INTERNA DE LA CARGA HORARIA:

Teóricas: 50%, 32 hs.
Prácticas: 50%, 32 hs.

PERÍODO DE VIGENCIA DEL PRESENTE PROGRAMA: 2020

CONTENIDOS MÍNIMOS O DESCRIPTORES

Estado, sociedad y educación. Origen y objetivos de las políticas públicas. Expresión y concreción de las políticas educacionales: lo público y lo privado. Evolución cuantitativa de los diferentes niveles del sistema, su relación con la política educacional en diferentes etapas. Políticas democratizadoras y políticas regresivas. Proyectos de Reforma. La legislación educacional entre el liberalismo y el neoliberalismo. El nivel de la enseñanza media en Argentina y en el mundo. Los organismos internacionales. Formación y profesionalización de los docentes.

FUNDAMENTACIÓN, OBJETIVOS, COMPETENCIAS

La asignatura se ubica en el segundo cuatrimestre del cuarto año de la carrera integrando la formación socio-histórico-política junto con Sociología e Historia Social Argentina I y II. Reconoce el campo de inserción laboral de los profesores en Geografía y pretende aportar a su especificidad, ofreciendo una base conceptual e interpretativa que enriquezca la reflexión sobre las prácticas político pedagógicas e institucionales del futuro profesor, es decir, la comprensión de las posibilidades transformadoras de esa práctica. La selección y organización de los contenidos busca estimular la reflexión sobre temas y problemas político-educacionales a partir de una permanente confrontación con la realidad, la identificación de los presupuestos ideológicos de las políticas y sus consecuencias.

La concepción que guía el presente programa entiende a la Política Educacional como expresión de las relaciones de poder en el contexto socio-histórico-político, a la legislación educacional y a las medidas de política como uno de los exponentes de esas relaciones. Introduce el estudio de las relaciones entre la sociedad, el Estado y la educación desde una perspectiva histórica, a partir del análisis de los problemas actuales del sistema educativo argentino, haciendo foco en los problemas y evolución del nivel medio. Intenta, además, aproximarse a un enfoque que permita restaurar la unidad de las dimensiones económicas, políticas, ideológicas de la evolución de la Argentina en las décadas recientes.

Los contenidos se organizan a lo largo de cuatro unidades. La primera unidad presenta elementos para el análisis del sistema educativo y de las políticas educacionales en las sociedades capitalistas, y su relación con las concepciones y proyectos político-sociales contemporáneos; describe las principales características de la constitución y desarrollo del sistema educativo en Argentina hasta los 90. Las siguientes dos unidades abordan el desarrollo del sistema y de las medidas de política de tres momentos: 1989-2001, 2003-2015, y 2015-20, tomando como ejes del análisis los aspectos normativos, las principales medidas, y la evolución de problemas centrales tales como las responsabilidades entre niveles del Estado, la calidad, las formas de privatización, diferenciación, segmentación, desigualdad, acceso, etc., y el financiamiento, entre otros. La última unidad se centra en las políticas para la formación inicial y continua de los docentes y en la evolución de su situación como trabajadores de la educación.

OBJETIVOS:

Las actividades tienden a brindar los elementos teóricos e instrumentales que posibiliten a los estudiantes:

- Reconocer e identificar diferentes políticas y su relación con las diferentes concepciones de Estado, Sociedad, Poder y Educación.
- Identificar los elementos ideológicos, explícitos o no, en los que se fundamentan las políticas educacionales.
- Describir, analizar críticamente y comparar situaciones educativas ubicándolas en el contexto socio- político - cultural y económico en el que se desarrollan.
- Identificar los principales problemas y las propuestas político educacionales elaboradas en diferentes momentos históricos por diferentes sectores políticos.
- Analizar críticamente la dimensión política de su futuro desempeño profesional.

Modalidad de trabajo

Las clases serán teórico-prácticas y se desarrollarán a través de diferentes propuestas de trabajo según las temáticas.

Se prevén instancias expositivas y diversas propuestas de trabajo para los estudiantes tales como: análisis de legislación histórica y actual y de otras fuentes documentales relevantes (proyectos, boletines o informes del Ministerio de Educación de la Nación, de las jurisdicciones y de Organismos Internacionales); análisis de información estadística sobre educación, histórica y actual; sesiones de discusión acerca de problemas actuales del sistema educativo y de artículos periodísticos de actualidad; presentaciones del material bibliográfico.

Se requerirá la lectura semanal de la bibliografía obligatoria por parte de los estudiantes.

Debido a la suspensión de las clases presenciales, por la pandemia de COVID-19 y las medidas de aislamiento social, se adecuará la modalidad de trabajo habitual a las condiciones de virtualidad. Una vez finalizada la inscripción de los y las estudiantes a la asignatura, se les enviará un breve cuestionario para conocer sus posibilidades de conexión. En función de las respuestas se prevé, como mejor opción, la realización de encuentros sincrónicos para la presentación de los temas y el análisis de fuentes y materiales. Si un porcentaje significativo de estudiantes tuviera dificultades de conectividad, se abordarán los temas a través de audios, guías y algunos encuentros sincrónicos, cuya grabación se enviaría a quienes no puedan conectarse.

CONTENIDOS

Unidad I

Dimensiones y problemas del sistema educativo argentino y políticas educacionales, con énfasis en el nivel medio. La educación en el capitalismo. Estado, políticas públicas y políticas sociales. Principales corrientes políticas y sus concepciones sobre el Estado, la Sociedad y la Educación: liberalismos, conservadurismo, socialismo. Sus expresiones en proyectos y políticas educacionales en Argentina: breve recorrido histórico del desarrollo de la sociedad y del sistema educativo argentino, desde sus orígenes hasta el II Congreso Pedagógico Nacional (1988). Organización, expansión, diversificación y democratización de la enseñanza media en Argentina.

Unidad II

Neoliberalismo, neoconservadurismo y sus proyectos educativos. El papel de los organismos internacionales y sus recomendaciones para América Latina. La Reforma Educativa de los años 90 en Argentina: normativa, principales medidas, y algunas de sus consecuencias.

Problemas estructurales del sistema educativo argentino y medidas gubernamentales: las características del federalismo educativo (reparto de responsabilidades entre distintos niveles del Estado); los problemas de financiamiento; la cuestión de la calidad; lo público y lo privado; procesos de diferenciación - segmentación - segregación - desigualdad.

Unidad III

Debates sobre el pos-neoliberalismo. Las políticas educacionales de los gobiernos Kirchner. Nueva legislación y principales medidas sectoriales. La obligatoriedad del nivel secundario y las políticas para la escuela media.

El fin del ciclo pos-neoliberal. Las políticas educacionales del gobierno de la Alianza "Cambiemos" (2016-2019). La "Secundaria 2030". Aproximación a la situación educativa en contextos de ASPO.

Las particularidades que asumen los problemas estructurales del sistema educativo en las primeras dos décadas del siglo XXI y las medidas de gobierno desarrolladas en los periodos 2003-2015 y 2016-2019: federalismo; financiamiento; la cuestión de la calidad; lo público y lo privado; procesos de diferenciación - segmentación - segregación - desigualdad.

Unidad IV

Debates históricos sobre las características de la formación docente inicial y continua. Principales políticas a partir de 1970. Diagnósticos y recomendaciones de los organismos internacionales. Regulaciones y condiciones de trabajo. El papel de los sindicatos docentes. Discusiones sobre la profesionalización / proletarización docente. Políticas de evaluación de docentes.

REQUISITOS DE APROBACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

CONDICIONES PARA PROMOVER (SIN EL REQUISITO DE EXAMEN FINAL)

DE ACUERDO AL ART.23 DEL RÉGIMEN GENERAL DE ESTUDIOS RESHCS-LUJ:0000996-15

- a) Tener aprobadas las actividades correlativas al finalizar el turno de examen extraordinario de ese cuatrimestre.
- b) Cumplir con un mínimo de 75 % de asistencia a las clases teóricas y prácticas virtuales.
- c) Aprobar todos los trabajos prácticos previstos en este programa, pudiendo recuperarse hasta un 25% del total por ausencias o aplazos.
- d) Aprobar el 100% de las evaluaciones previstas con un promedio no inferior a seis (6) puntos sin recuperar ninguna. Se desarrollarán dos parciales domiciliarios individuales.
- e) Aprobar una evaluación integradora de la asignatura con calificación no inferior a siete (7) puntos. El examen integrador consistirá en un TP escrito y un coloquio mediado por TICs

CONDICIONES PARA APROBAR COMO REGULAR (CON REQUISITO DE EXAMEN FINAL)

DE ACUERDO AL ART.24 DEL RÉGIMEN GENERAL DE ESTUDIOS RES HCS-LUJ:0000996-15

- a) estar en condición de regular en las actividades correlativas al momento de su inscripción al cursado de la asignatura.
- b) Cumplir con un mínimo de 60 % de asistencia a las clases teóricas y prácticas virtuales.
- c) Aprobar todos los trabajos prácticos previstos en este programa, pudiendo recuperarse hasta un 40% del total por ausencias o aplazos
- d) Aprobar el 100% de las evaluaciones previstas con un promedio no inferior a cuatro (4) puntos, pudiendo recuperar el 50% de las mismas. Cada evaluación solo podrá recuperarse en una oportunidad. Se desarrollarán dos parciales domiciliarios individuales.

EXÁMENES PARA ESTUDIANTES EN CONDICIÓN DE LIBRES

1) Para aquellos estudiantes que, habiéndose inscriptos oportunamente en la presente actividad hayan quedado en condición de libres por aplicación de los Artículos 22, 25, 27, 29 o 32 del Régimen General de Estudios, podrán rendir en tal condición la presente actividad.

2) Para aquellos estudiantes que no cursaron la asignatura y se presenten en condición de alumnos libres en la Carrera, por aplicación de los Artículos 10 o 19 del Régimen General de Estudios, podrán rendir en tal condición la presente actividad.

BIBLIOGRAFÍA

LECTURAS OBLIGATORIAS

UNIDAD I

BRASLAVSKY, C. (1980). La educación argentina (1955-1989). En: VV.AA., *Historia Integral Argentina*, (pp.281-307). Buenos Aires: Centro Editor de América Latina (CEAL).

BRASLAVSKY, C. (1994). *La discriminación educativa en Argentina*. Buenos Aires: Miño y Dávila [Introducción y Conclusiones]

- CUCUZZA, H. R. (1984). El sistema educativo argentino. En Hillert, F. y otros, *El sistema Educativo* (pp.103-137). Buenos Aires: Cartago.
- GENTILI, P. (2009). Marchas y contramarchas. El derecho a la educación y las dinámicas de exclusión incluyente en América Latina (A sesenta años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos). *Revista Iberoamericana de Educación*, 49, 19-57.
- NISBET, R. (1995). Los dogmas conservadores. En *Conservadurismo* (pp. 39-108). Madrid: Alianza Editorial.
- RODRÍGUEZ GUERRA, J. (2013). El liberalismo clásico y los derechos de propiedad. Salariado y pauperismo y Liberalismo social (y socialdemocracia) y reformismo: el Estado de Bienestar. En *Orden liberal y malestar social. Trabajo asalariado, desigualdad social y pobreza* (pp.20-97). Madrid: Ágora. [Capítulos I y II]
- TEDESCO, J.C. (1980). La educación argentina entre 1930 y 1955. En: VV.AA., *Historia Integral Argentina* (pp. 113-140). Tomo VII. Centro Editor de América Latina (CEAL), Buenos Aires.
- THWAITES REY, M. (2005). Estado: ¿qué Estado? En THWAITES REY, M. y LÓPEZ, A. (comps.) (2005) *Entre tecnócratas globalizados y políticos clientelistas. Derrotero del ajuste neoliberal en el estado argentino* (pp. 19-41) Buenos Aires: Prometeo.

Legislación y Fuentes Documentales

- Astigueta, M. y E. Borda (1983): "Proyecto de reforma del Sistema Educativo". En *Antecedentes para una Ley Federal de Educación*, Ministerio de Educación, Buenos Aires.
- Constitución Nacional de 1853 y reforma de 1949.
- Decreto 18411/43 de Enseñanza de la Religión Católica en las escuelas públicas.
- INDEC: Censos Nacionales de Población y Vivienda.
- Ley 1420 (1884) de Educación común y selección del debate parlamentario.
- Ministerio de Educación: Series históricas.
- Ministerio de gobierno (1937): "Reforma educacional de Buenos Aires". La Plata.
- Saavedra Lamas, C. (1983): "Proyecto de Reforma del Sistema Educativo Argentino". En *Antecedentes para una Ley Federal de Educación*, Ministerio de Educación, Buenos Aires.
- Unión de Maestros Primarios (1971): "Documento de trabajo", Buenos Aires.

UNIDAD II

- MORDUCHOWICZ, A. (2010). El liberalismo fiscal-educativo argentino. En VVAA, *Políticas educativas y territorios. Modelos de articulación entre niveles de gobierno* (pp.225-260). Buenos Aires: UNESCO-IIPE.
- NOSIGLIA, M. C. & TRIPPANO, S. (2000). *Estado y educación en la Argentina de los 90*. LASA. Disponible en: <http://lasa.international.pitt.edu/lasa2000/nosiglia-trippano.pdf>
- PAVIGLIANITI, N. (1991). Las políticas de subsidiariedad: Un ejemplo de su ejecución desde el gobierno. En *Neoconservadurismo y educación. Un debate silenciado en la Argentina del '90* (pp.33-65). Buenos Aires: Coquena Grupo Editor.
- RODRÍGUEZ GUERRA, J. (2013). La globalización neoliberal y el Consenso de Washington. En *Orden liberal y malestar social. Trabajo asalariado, desigualdad social y pobreza* (pp.98-137). Madrid: Ágora.
- SVAMPA, M. (2005). Hacia el nuevo orden neoliberal. En *La sociedad excluyente. La Argentina bajo el signo del neoliberalismo* (pp. 21-49). Buenos Aires: Taurus.
- VIOR, S. (1999). *Presentación*. En VIOR, S. (dir.), *Estado y educación en las provincias* (pp.7-24). Madrid-Buenos Aires: Miño y Dávila.
- VIOR, S. & OREJA CERRUTI, B. (2015). El Banco Mundial y tres décadas de reformas educacionales en América Latina. *Revista Atlántida. Revista Canaria de Ciencias Sociales*, 6, 201-238.
- VIOR, S. & RODRÍGUEZ, L. (2012). La privatización de la educación argentina: un largo proceso de expansión y naturalización. *Revista Pro-posições*, Vol 23 Nº 2 (68, Mayo/Ago), UniCamp, Campinas.

Legislación y Fuentes Documentales

- Banco Mundial (1996): *Prioridades y estrategias para la educación. Examen del Banco Mundial*. Resumen ejecutivo. Banco Mundial, Washington D.C.
- CEPAL-UNESCO (1992): *Educación y conocimiento. Eje de la transformación productiva con equidad* (selección). Santiago de Chile.

- CTERA (1994): "Lectura crítica de la Ley N° 24195".
- CTERA (2004): "Consecuencias de la implementación de la estructura 'definida' por la Ley Federal de Educación. Los pedazos del sistema o un sistema hecho pedazos". Informes y estudios sobre la situación educativa N°2. Buenos Aires.
- DINIECE: Anuarios estadísticos, varios años.
- FRIEDMAN, M. y R. FRIEDMAN (1993): *Libertad de elegir*, Planeta-Agostini, Barcelona, Introducción y Capítulo 6.
- Ministerio de Educación de la Nación. Información sobre inversión en Educación (1980-2002).
- Ley de Transferencias N° 24049/92.
- Ley Federal de Educación N° 24195/93.
- Ley de Educación Superior N° 24521/95.

UNIDAD III

- BONA, Leandro M. (enero-marzo 2019). ¿Neoliberalismo hegemónico? Apuntes sobre el Estado, el poder y la economía política en la Argentina reciente (2016-2018). *Revista Pilquen. Sección Ciencias Sociales*. 22 (1), 39-54.
- FELDFEBER, M. *et al* (2018). La privatización a través de las evaluaciones estandarizadas. En *La privatización educativa en Argentina* [pp.77-90]. Buenos Aires: CTERA.
- MÁS ROCHA, S. M. & VIOR, S. (2016). Diez años de política educacional en la Argentina (2003/2013): algunas consecuencias para la educación secundaria. *Polifonías. Revista de Educación*, 5 (9). 57-78. Disponible en <http://www.polifoniasrevista.unlu.edu.ar/sites/www.polifoniasrevista.unlu.edu.ar/files/site/Polifonias-9.pdf>
- MÁS ROCHA, S.M. & VIOR, S. (2009). Nueva legislación educacional: ¿nueva política? En VIOR, MISURACA y MÁS ROCHA (comps.): *Formación de docentes ¿qué cambió después de los '90 en las políticas, los currículos y las instituciones?* Buenos Aires: Jorge Baudino Ediciones.
- MORDUCHOWICZ, A. (2010). El liberalismo fiscal-educativo argentino. En VV.AA., *Políticas educativas y territorios. Modelos de articulación entre niveles de gobierno* [pp.225-260]. Buenos Aires: UNESCO-IIPE.
- RODRÍGUEZ GUERRA, J. (2002). La exclusión social, un problema recurrente del capitalismo. *Disenso* N° 44, España.
- STEINBERG, C.; TIRAMONTI, G.; ZIEGLER, S. (2019). El derecho a la educación de los adolescentes y las políticas públicas educativas para garantizarlo [Introducción] y Antecedentes de las políticas destinadas a modificar el nivel secundario en la Argentina [capítulo 1]. En *Políticas provinciales para transformar la escuela secundaria en la Argentina. Avances de una agenda clave para los adolescentes en el siglo XXI* (pp.17-54). Buenos Aires: UNICEF-FLACSO.
- THWAITES REY, M. & SANMARTINO OROVITZ, J. (2019). El kirchnerismo en el ciclo anti-neoliberal latinoamericano [versión en castellano]. En ELLNER, S. (ed.) *The Pink Tide Experiences: Breakthroughs and Shortcomings in Twenty First Century Latin America* [pp.137-158]. London: Rowman & Littlefield Publishers.

Legislación, fuentes documentales y estadísticas.

- Banco Mundial (2007): *Ampliar oportunidades y construir competencias para los jóvenes. Una agenda para la educación secundaria*. Resumen ejecutivo. Banco Mundial, Washington D.C.
- Banco Mundial (2011): *Aprendizaje para todos. Invertir en los conocimientos y las capacidades de las personas para fomentar el desarrollo*. Resumen ejecutivo. Banco Mundial, Washington D.C.
- CEA-UB (2017). Nuestra escuela secundaria está muy lejos de la igualdad de oportunidades. Año 6, N° 62.
- CLAUS, A. Y SÁNCHEZ, B. (2019). El financiamiento educativo en la Argentina: balance y desafíos de cara al cambio de década. Buenos Aires: CIPPEC (selección de cuadros y gráficos).
- CTERA-CTA (2008): Análisis del "Documento preliminar para la discusión sobre la educación secundaria en Argentina 2008". Buenos Aires, CTERA.
- DINIECE: Anuarios estadísticos, varios años.

- De HOYOS, Rafael; ROGERS, Halsey, SZÉKELY, Miguel (2016). *Ninis en América Latina. 20 millones de jóvenes en busca de oportunidades*. Washington: BIRF /BM. Capítulo 3: ¿Qué alcance tiene el fenómeno y quiénes son los ninis? (pp.9-16) y Capítulo 7: ¿Qué hacer con los ninis? Opciones de política (pp. 36-52)
- Ley del Ciclo Lectivo Anual N° 25864/03.
- Ley de Financiamiento Educativo N° 26075/05.
- Ley de Educación Técnico Profesional 26058/05.
- Ley de Educación Nacional 26.206/06.
- Ley de Educación Provincial N° 13688/07.
- PLAN FinES: Resolución del CFE N° 66/2008 y sus Anexos 1 y 2. Resol. Ministerial 1042/2012. Plan Fines 1 y 2. Resol. Ministerial 178/16.
- Ministerio de Educación de la Nación (2013). Proyecto de creación de Nuevas Escuelas Secundarias con Universidades Nacionales. Lineamientos pedagógicos. Documento de trabajo preliminar.
- Ministerio de Educación de la Nación (2020). Informes preliminares producidos a partir de la evaluación acordada por Resol.CFE 363/20.
- Poder Ejecutivo Nacional (2017). Borrador de Proyecto de Ley "Plan Maestr@".
- Resol. CFE 87/00. Documentos para la discusión: "Institucionalidad y Fortalecimiento de la Educación Secundaria Obligatoria –Planes Jurisdiccionales y Planes de mejora institucional" (Anexo I).
- Resol. CFE 285/16 Aprobación del Plan Estratégico Nacional 2016 – 2021 "Argentina Enseña y Aprende".
- Resol. CFE N° 363/20 Evaluación Nacional del Proceso de Continuidad Pedagógica "La respuesta del sistema educativo argentino en el marco de la emergencia sanitaria COVID 19"

UNIDAD IV

- ALLIAUD, A. (2012-2013). La formación docente en Argentina. Aproximación a un análisis político de la situación. *Itinerarios Educativos*, N° 6, 197-214.
- DIKER, G. y F. TERIGI (1997). *La formación de maestros y profesores. Hoja de ruta*. Buenos Aires: Paidós. Capítulo I.
- GINDIN, J. (2011) Sobre las huelgas docentes. En J. Gindin (comp.), *Pensar las prácticas sindicales docentes* (pp.79-107). Buenos Aires: Herramienta/AMSAFE Rosario, AGMER, ADOSAC.
- JIMÉNEZ JAEN, M. (1988). Los enseñantes y la racionalización del trabajo en educación. Elementos para una crítica de la teoría de la proletarianización de los enseñantes. *Revista de Educación* N° 285, Madrid
- MORGENSTERN, S. & FINKEL, L. (2005). La profesión docente y el conocimiento. La contradicción entre las demandas de la sociedad del conocimiento y la degradación de la profesión. *Revista Argentina de Educación*, Año XXI, N°29, AGCE, Buenos Aires.
- VIOR, S. & MISURACA, M. R. (2007). Diferentes instituciones formadoras de profesores para la enseñanza secundaria: del debate a la naturalización. *REXE. Revista de Estudios y Experiencias en Educación*, 1 (1), 13-27.

Legislación y fuentes documentales

- BRUNS, B. & LUQUE, J. (2016). *Profesores Excelentes. Cómo mejorar el aprendizaje en América Latina y el Caribe*. Washington: Grupo del Banco Mundial
- DIRIÉ, C. Educación secundaria. Trabajo docente en contexto (1994-2014). Ministerio de Educación-Dirección de Información y Estadística Educativa (2018). Serie Apuntes de Investigación N° 14. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/docentes_1994-2014.pdf
- EXPERTON, J; VEGAS, L.; PRITCHET, J. (1999). Cómo atraer y retener docentes calificados en la Argentina. Impacto del nivel y la estructura de la remuneración, LCSHD Paper Series N° 385, Department of Human Development, TheWorld Bank, Washington DC.
- Estatuto Docente de la Provincia de Buenos Aires.
- Ministerio de Educación. INFD (2015). *Memoria de Gestión (2007-2015)*. Buenos Aires: Ministerio de Educación.
- Resolución CFE 30/2007.
- Resol. CFE 167/12. Plan Nacional de Formación Docente 2012-2015.

- Resol. CFE Res. CFE 324/17. Operativo Enseñar.
- UNESCO-PRELAC (2007). *Educación de Calidad para Todos. Un asunto de derechos humanos*, Buenos Aires. (Selección: pp. 49-63)
- UNIPE (2011): *¿Cómo se forma a un buen docente?* Cuadernos de discusión n° 2. UNIPE, Editorial Universitaria, La Plata. (Selección).

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

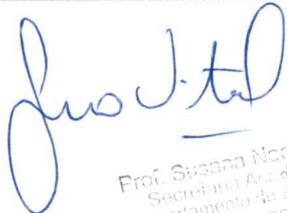
- Braslavsky, C.; Tedesco, J. C. y Carciofi (1984): El proyecto educativo autoritario. Argentina 1976 1982, FLACSO, Grupo Editor Latinoamericano, Bs. As.
- Braslavsky, C. (org. (2001): *La educación secundaria: ¿cambio o inmutabilidad? Análisis y debates de procesos europeos y latinoamericanos contemporáneos*, Editorial Santillana, Buenos Aires.
- Bravo, H. F. (1996): Una confrontación de relevancia: derecho de huelga vs. derecho de aprender, Serie Estudios N° 7, Academia Nacional de Educación, Buenos Aires.
- de MATTOS, C. (1989): *Falsas expectativas frente a la descentralización. Revista Nueva Sociedad N°104*, Caracas.
- Fernández, M. A; M. L. Lemos y D. Wiñar (1997): *La Argentina fragmentada*, II Parte, Miño y Dávila, Bs. As
- Finkel, S. M. de (s/f): "La profesión docente ante los procesos de cambio". Mimeo.
- Finkel, S.M. (1986): "Transición política y práctica educativa". *Témpora*, N°8, Universidad de la Laguna, Tenerife.
- Gentili, P. (1994): "El discurso de la 'calidad' como nueva retórica conservadora en el campo educativo". En *Proyecto neoconservador y crisis educativa*, CEAL, Buenos Aires.
- Giddens, A. (1998): *La tercera vía. La renovación de la socialdemocracia*, Taurus, Madrid.
- Ivanier, A.; Jaimovich, A.; Migliavacca, A.; Pasmanik, J. y Saforcada, F. (2004). ¿Qué regulan los Estatutos docentes? Trabajadores de la educación, relaciones sociales y normativa, Cuaderno de trabajo N° 46, Departamento de Educación, Centro Cultural de la Cooperación, Buenos Aires.
- Márquez, A. D. (1995): "La política educacional del neoconservadurismo. Dos ejes de análisis fundamentales". En *La quiebra del sistema educativo argentino*, Coquena Grupo Editor, Buenos Aires.
- MÁS ROCHA, S. (2007). Una política para la educación secundaria en la ciudad de Buenos Aires: de un proyecto democratizador a una escuela reproductora. *REXE. Revista de Estudios y Experiencias en Educación*. Edición especial, Vol 1, N° 1
- Más Rocha, S.M y Lizzio, G. (2012) Participación estudiantil en la escuela secundaria. En Más Rocha, S.M y otros (comps.). *La escuela secundaria como derecho*. Buenos Aires: Editorial Stella y La Crujía.
- Menghini, R. (2012): *La 'nueva' secundaria: acerca de las regulaciones que intentan garantizar su obligatoriedad*. En Más ROCHA, S. M.; GOROSTIAGA, J.; TELLO, C. y PINI, M. (comps.): *La educación secundaria como derecho*. Buenos Aires: Stella y La Crujía.
- Migliavacca, A. (2011): *La protesta docente en la década de 1990*. Buenos Aires: Jorge Baudino Ediciones.
- Misuraca, M. R; Oreja Cerruti, M. B. y Más Rocha, S.M. (2012): "Evaluar la calidad en la enseñanza secundaria". En Más Rocha, S.M y otros (comps.). *La escuela secundaria como derecho*. Editorial Stella y La Crujía, Bs. As.
- Misuraca, M.R. y Szilak, S. (2013): "La política de evaluación de los aprendizajes como estrategia para la inclusión". *Polifonías. Revista de Educación*. Año II, N° 2, abril-mayo 2013. Departamento de Educación, Universidad Nacional de Luján, Luján.
- Pavlianiti, N. (1993). *El derecho a la educación. Una construcción histórica polémica*. Serie Fichas de Cátedra, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Pronko, M. (2000): "Formación profesional: los (des)caminos de la democratización educacional". *Revista Argentina de Educación*, N° 27. AGCE, Buenos Aires.
- Pronko, M. y Vior, S. (1999): "Consejo Federal de Cultura y Educación: ¿espacio para la coordinación interjurisdiccional o para la legitimación de decisiones centralizadas? En Vior, S. (dir.): *Estado y educación en las provincias*. Miño y Dávila, Madrid.
- Rodríguez Guerra, R. (1998): "Los rostros del liberalismo" En *El liberalismo conservador contemporáneo*, Universidad de La Laguna, Tenerife.

- Saborido, J. (2002): *Consideraciones sobre el Estado de Bienestar*, Biblos, Buenos Aires. Cap. I.
- Saviani, D. (1998): "¿Equidad o igualdad en educación?". En Revista Argentina de Educación, N° 25, AGCE, Buenos Aires.
- Soler Roca, M. (1997): *El Banco Mundial metido a educador*. En *Revista de la Educación del Pueblo*, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Montevideo.
- Spregelburd, P. (1997): "La enseñanza técnica en el nivel primario. Las misiones monotécnicas. Análisis de un caso en Luján". En Cucuzza, H. R. (dir): *Estudios de Historia de la Educación durante el primer peronismo*, Los libros del Riel, Buenos Aires.
- Stolowicz, B. (2011): "El 'posneoliberalismo' y la reconfiguración del capitalismo en América Latina". Ponencia presentada en el VII Seminario Internacional Marx Vive: América Latina en disputa. *Proyectos políticos y (re)configuraciones del poder*. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 29 de octubre de 2010.
- Tedesco, J. C. (1987): *La función política de la educación*. En *Educación y sociedad en la Argentina*, Solar, Buenos Aires.
- Varesi, G.A. (2011): "Argentina 2002-2011: neodesarrollismo y radicalización progresista". *Realidad Económica* N° 264. Instituto para el Desarrollo Económico, Buenos Aires.
- Vior, S. y Más Rocha, S. M. (2010): "El Estado, los profesores y la evaluación de la calidad de la educación". En XVIII Seminário Internacional de Formação de Professores para MERCOSUR/Cone Sul. Universidade Federal de Santa Catarina, Florianópolis. Disponible en www.seminarioformprof.ufsc.br
- Vior, S., Rodríguez, L.; Más Rocha, S.M. (2016). El paradigma de la calidad educativa y las preocupaciones por la escuela media. Una breve reconstrucción histórica. En *Evaluación, calidad y escuela secundaria en la Ciudad de Buenos Aires (1992-2013)* (pp.19-48). Luján: EdUNLu.
- Wanderley Neves, L. M. (org) (2009): *La nueva pedagogía de la hegemonía*, Miño y Dávila, Bs. As. Prefacio y Posfacio
- Weiler, H. (1996): "Enfoques comparados en descentralización educativa". En Pereyra, M. et al.: *Globalización y descentralización de los sistemas educativos. Fundamentos para un nuevo programa de la educación comparada*. Ediciones Pomares Corredor, Barcelona.
- Wiñar, D. y M.L. Lemos (2005): *De la fragmentación a la desintegración del sistema educativo argentino*, Cuadernos de trabajo N°1, Depto. De Educación, Maestría en Política y Gestión de la Educación, UNLu. Pag, 1-11.

Sitios web de consulta

<https://www.argentina.gob.ar/educacion>
http://www.me.gov.ar/consejo/resoluciones/cf_resoluciones.html
<http://portales.educacion.gov.ar/infd/>
<http://www.mapaeducativo.edu.ar>
<http://www.abc.gov.ar>
<http://www.buenosaires.gob.ar/educacion>
<http://www.infoleg.gov.ar/>
<https://www.boletinoficial.gob.ar/>
<http://www.indec.gov.ar/>
<http://www.ctera.org.ar/>
<http://www.suteba.org.ar/>
<http://feb.org.ar/>
<http://www.ademys.org.ar/v2/>
<http://ute.org.ar/>
<http://www.sadop.net/>

DISPOSICIÓN CD [A COMPLETAR POR EL DEPARTAMENTO]


Prof. Susana Nocmi Vital
Secretaría de Educación
Departamento de Educación
Universidad Nacional de Luján